



ARTÍCULOS

El sistema monetario de Peru (primera parte)

Bruno Moll y Emilio G. Barreto

Revista de Economía y Estadística, Primera Época, Vol. 4, No. 3 (1942): 3° Trimestre, pp. 279-281.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3127>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Moll, B. y Barreto E. (1942). El sistema monetario de Peru (primera parte). *Revista de Economía y Estadística*, Primera Época, Vol. 4, No. 3 (1942): 3° Trimestre, pp. 279-281.

Disponible en: [<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3127>](http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3127)

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS
de la Universidad
Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

EL SISTEMA MONETARIO DEL PERU

- SUMARIO: I) Introducción, por Bruno Moll.
II) Parte histórica. La Política Monetaria del Perú de 1900 a 1940, por Emilio G. Barreto.
III) Parte General. El Régimen Monetario en el Perú, por Bruno Moll.

I. INTRODUCCION

Escribir un esbozo del régimen monetario del Perú es una tarea poco grata. Es cierto que en la literatura encontramos aportes valiosos que se refieren a la *historia* monetaria; sin embargo, no tienen actualidad (1). Dar una visión de un régimen monetario es difícil, pues es sabido que en tal caso no basta el conocimiento de la *legislación*, sino que hay que investigar la *verdadera* situación monetaria, y especialmente la *práctica* de la *administración*. Pues en casi todas partes el verdadero régimen monetario —el cual interesa al lector en primer lugar— se distingue en varios pun-

(1) Varios artículos y folletos de Manuel Moreyra y Paz Soldan, en "Revista de la Universidad Católica del Perú", desde 1933, y dos folletos, el último bajo el título "Antecedentes Españoles y el Circulante durante la Conquista e Iniciación del Virreynato", Lima 1941 — todos estudios muy serios y sólidos. Sobre historia Numismática del Perú trata una serie de interesantes artículos publicados en "El Comercio", Lima, en 1940 y 1941 bajo el título "Contribución a la Numismática Peruana" por G. Rodríguez Mariategui. De la literatura más antigua sea citado por ejemplo el capítulo respectivo de la obra conocida de César Antonio Ugarte, Esbozo de la Historia Económica del Perú, Lima 1926.

tos de la situación *legal*. Además, la legislación peruana es un tanto complicada. De nada sirve exponer solamente el estado *actual*, sin explicar al menos el desarrollo de los últimos diez años, el cual nos ofrece la llave para el entendimiento de la actualidad.

Debe agregarse que la *literatura* que se ocupa de este desarrollo se encuentra dispersa en muchos folletos y artículos, publicados hace años en revistas y periódicos. En cuanto no existe ninguna bibliografía que se refiera a la época más moderna, es imposible tener una visión completa de la literatura existente respecto al tema (2).

Es por eso que he vacilado largo tiempo, sobre si podría tomar a mi cargo tarea tan ingrata y difícil. Cuando por fin me resolví a aceptarla, lo hice, prescindiendo de otras razones, porque el *Dr. Emilio G. Barreto*, mi apreciado amigo y colaborador científico, prometió ayudarme tomando a su cargo la parte histórica y el capítulo dedicado al "Control de Cambios". Solamente contando con esta valiosa ayuda —el señor Barreto ha vivido continuamente en el Perú, poseyendo además un material importante del cual no dispongo— me pareció conveniente responder a la invitación amable y atractiva que me hizo el distinguido editor de esta obra colectiva.

Además debo expresar otro agradecimiento, —desgraciadamente anónimo— a algunos "colaboradores" (en el sentido más amplio). En los seis años que he vivido en el Perú,

(2) Interesantes aportes han prestado, por ejemplo, Lizardo Alzamora Silva, Oscar F. Arrús, Emilio G. Barreto, Fernando Fuchs, Pedro F. M. Larrañaga, Carlos E. B. Ledgard, Oscar Miro Quesada, Manuel A. Olacoea, A. M. Rodríguez Dulanto, Emilio Romero y otros. Me abstengo de dar un índice de las publicaciones existentes de la materia, el que de ningún modo podría ser completo. Las principales fuentes primarias, en cambio, se citarán continuamente en el texto, como lo son las leyes respectivas, las publicaciones de la "Misión de Consejeros Financieros, E. W. Kemmerer, Presidente" y los boletines y memorias del Banco Central de Reserva del Perú.

además del estudio de la literatura, he procurado mantener un continuo contacto científico con personas dirigentes e importantes de la banca y la economía. No son pocos los banqueros, industriales y comerciantes con los cuales he conversado de vez en cuando sobre los problemas monetarios y financieros, tanto actuales como del pasado. Siento la necesidad de expresar en este lugar mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que, con muy buena voluntad y con sinceridad, me hicieron exposiciones y declaraciones especialmente con respecto al objeto de este último trabajo. Como me obligué voluntariamente a no citar las exposiciones francas y confidenciales que se me hicieron frecuentemente, no me es posible expresar este agradecimiento en forma más concreta. Debo varias sugerencias importantes a tales conversaciones.

Este modesto ensayo, por la naturaleza difícil de su tema, no puede ser perfecto. Sin embargo, quiere el autor hacer frente de antemano a la objeción de que su tarea debe ser describir todos los detalles de la historia y la legislación, procedimiento que exigiría una labor de varios años y que además ni aún le serviría al lector de esta obra colectiva.

Enumerar y comentar todos los detalles de la historia y la legislación peruana sobre las monedas acuñadas de plata, cobre y níquel llenaría ella sola un folleto. Además, es cierto que estos detalles pueden interesar, de vez en cuando, también al economista y al experto monetario, pero en general interesan solamente al historiador y numismático, mientras que este trabajo se dirige en primer lugar al economista y al banquero. Es característico y corresponde a una cierta preponderancia —silenciosa— de la mentalidad *metalista* en Sudamérica, que en todos los tratados, cursos, etc. se atribuya un valor exagerado a los detalles de la historia y la legislación numismática, descuidándose por otro lado la investigación profunda de los fenómenos monetarios dominantes, o sea de la

moneda de papel —procedimiento que ya el famoso teórico monetario G. F. Knapp en 1905 denominó de “anticuado”. ¿Interesará a los lectores de Chile y México, p. ej., saber qué tamaño, peso y aleación tienen las monedas peruanas de vellón?

La tarea que la redacción de esta obra colectiva le impuso al autor, se restringe a una breve descripción, interpretación y crítica del sistema monetario del país, incluyendo los hechos de la emisión, del Banco Central, del control de cambios y los problemas monetarios actuales. No fué posible, por la escasez del espacio que se ofreció, tratar, además, todos los problemas bancarios, como de los depósitos, ahorros e inversiones y los problemas del crédito agrícola e industrial.

Por las mismas razones y con el fin de concentrar la atención del lector a los puntos más esenciales, se ha renunciado aún a recapitular e interpretar *todas* las prescripciones que se refieren a la estructura del *Banco Central*: Creación, Capital, Directorio, Administración, operaciones del Banco aparte de la emisión de billetes (de poca importancia hasta hoy, en la realidad peruana), distribución de utilidades, etc.

BRUNO MOLL

Catedrático contratado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Ex-Catedrático principal y titular y Ex-Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Leipzig